

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **2914**     *THE NATURE CAPITAL, S.A.U.*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Socio Único de la sociedad "The Nature Capital, S.A.U.", adoptó el día 28 de diciembre de 2015, la decisión de reducir el capital social de la compañía en la cifra de 3.240.000,00 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable disminuido por consecuencia de pérdidas, quedando excluido, en su virtud, el derecho de oposición de los acreedores sociales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 de la LSC..

La reducción de capital se realizó por el procedimiento de reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital en la suma de 81,00 euros por acciones, de modo que cada acción pasa de tener un valor nominal de 100,00 euros a 19,00 euros cada una de ellas.

A la vista de lo anterior, se acordó igualmente la modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 12 de abril de 2016.- El Administrador Único, Ramón Platero Parada.

**ID: A160022123-1**